



público cumpliendo con el requisito del artículo 134 de la citada Ley 15/2001, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas, quedando el expediente de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Pueblonuevo del Guadiana, 10 de marzo de 2017. El Alcalde. PEDRO PABLO GONZÁLEZ MERINO.

## **AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS**

*EDICTO de 27 de marzo de 2017 sobre Programa de Ejecución en suelo industrial SI-2 de las Normas Subsidiarias. (2017ED0045)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2017 se ha acordado:

1. Abrir un período de información pública de 20 días, que se anunciará mediante edicto publicado en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones.
2. Remitir aviso del edicto al domicilio fiscal de quienes consten en el Catastro como titulares de derechos afectados por la actuación urbanizadora propuesta.

Valverde de Leganés, 27 de marzo de 2017. El Alcalde. BALDOMERO JIMENO TORRES.

## **CONSORCIO MUSEO VOSTELL MALPARTIDA**

*ANUNCIO de 4 de abril de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la "Explotación de la Cafetería Restaurante Museo Vostell Malpartida". Expte.: 1/2017. (2017080415)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio Museo Vostell Malpartida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consorcio Museo Vostell Malpartida.
- c) Número de expediente: 1/2017.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Explotación de Cafetería Restaurante Museo Vostell Malpartida.
- c) Lugar de ejecución: Museo Vostell Malpartida.
- d) Plazo de ejecución: 2 años.
- e) Admisión de prórrogas: Posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de dos (2) años, sin que la duración total del contrato pueda exceder de cuatro (4) años.

**3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
  - c.1) Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 60 puntos.  
Se establece un umbral mínimo de puntuación exigido en c.1 de 30 puntos.
  - c.2) Criterios de adjudicación cuya valoración es automática (oferta económica): Hasta 40 puntos.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total (euros). 18.000,00 € más el 21 % de IVA correspondiente anuales. Una vez transcurridos los dos primeros años desde la formalización del contrato, al canon de adjudicación se le aplicará anualmente el aumento del I.P.C. además de un 15 % para compensar el consumo de energía eléctrica de la cafetería restaurante que es asumido por el Museo.

**5. GARANTÍAS:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 1.800,00 €.

**6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Consorcio Museo Vostell Malpartida.
- b) Domicilio: Ctra. De los Barruecos, s/n.
- c) Localidad y código postal: Malpartida de Cáceres - 10.910.
- d) Teléfono: 927-010812.
- e) Fax: 927-010814.
- f) E-mail: mbarriga.mvm@org.juntaex.es



- g) Web: <http://museovostell.juntaex.es/> (Sección noticias/novedades).
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y cuadro de características.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas:
  - Sobre 1: Documentación administrativa.
  - Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
  - Sobre 3: Oferta económica.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad: Registro Consorcio Museo Vostell Malpartida.
  - 2. Domicilio: Ctra. de los Barruecos, s/n.
  - 3. Localidad y código postal: Malpartida de Cáceres 10.910.
  - 4. Teléfono: 927-010812.
  - 5. Fax: 927-010814.
- d) E-mail: [mbarriga.mvm@org.juntaex.es](mailto:mbarriga.mvm@org.juntaex.es)
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.
- f) Admisión de variantes: No.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consorcio Museo Vostell Malpartida.
- b) Domicilio: Ctra. de los Barruecos s/n.
- c) Localidad: Malpartida de Cáceres.
- d) Fechas:
  - d.1) Documentación administrativa, Sobre 1: Fecha: 23 de mayo de 2017, Hora: 10:00 horas.



- d.2) Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, Sobre 2, y documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (oferta económica), Sobre 3: Fecha: 30 de mayo de 2017, Hora: 10:00 horas.
- e) El resultado de la calificación de la documentación se hará público a través de la página web: <http://museovostell.juntaex.es/> (Sección noticias/novedades) y será comunicado a los licitadores mediante teléfono., fax o correo electrónico.
- f) Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través de la página web: <http://museovostell.juntaex.es/> (Sección noticias/novedades).

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP y que será abonado antes de la firma del contrato.

Malpartida de Cáceres, 4 de abril de 2017. Presidenta del Consejo Rector del Consorcio Museo Vostell Malpartida, MIRIAM GARCÍA CABEZAS.